

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El banco de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural de Las Palmas de Gran Canaria, podría perfilarse como un instrumento de inventario y conocimiento fundamental en las tareas de planificación y gestión de los recursos naturales y culturales del municipio.

PRINCIPAL OBJETIVO

El cometido de esta acción sería disponer en tiempo real de una **información objetiva, fiable y comparable** a nivel insular a partir de la cual puedan adoptarse **medidas** de conservación, gestión y uso sostenible de ámbitos y entornos, difundir a la ciudadanía los valores del patrimonio y la biodiversidad y contribuir como fuente de información que atienda a los requisitos de información vinculados al conocimiento científico global.

Estos **objetivos** pueden desarrollarse a través de tres niveles básicos de aproximación:

- | | |
|---------------------------|-------------------------------|
| 1.- NIVEL DE CONOCIMIENTO | fundamentado en el inventario |
| 2.- NIVEL DE EVALUACIÓN | basado en indicadores |
| 3.- INFORME ANUAL | destinado a la difusión. |

Es preciso señalar, que en gran medida, esta información ya se encuentra disponible en el Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas, pero quizás de manera disgregada y poco visible o accesible. Resulta por tanto imprescindible organizar y armonizar esa información para que sea universalmente asequible y sirva con eficiencia al propósito de gestionar y conservar la biodiversidad y el patrimonio del municipio.

Se trata, por tanto, de establecer los cauces de intercambio y armonización de la información existente, cumpliendo las obligaciones legales de información. Toda esta información contenida en el banco de datos se irá actualizando y completando con las aportaciones que puedan realizar investigaciones científicas, foros universitarios y estudios profesionales. Es imprescindible, además, contar con la participación de toda la sociedad a través de los mecanismos participativos que propician las redes sociales.

BANCO DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

A nivel técnico, todos estos datos se depositarán en un sistema integrado de información que permita el análisis, integración y difusión del inventario. Gran parte de esos datos será de carácter geográfico, por lo que este sistema se integrará con el resto de servicios de información geográfica de la administración municipal de cara a lograr una estructura de información común.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC y Universidades.

INDICADORES DIAGNÓSTICO

IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y SMART CITIES IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales IN.47-Categorías de protección ambiental IN.48-Especies protegidas observadas en el municipio.

OBSERVATORIO DE INDICADORES

-	EA-09	-	-	-	EG-04
-	EA-12	-	-	-	-
-	EA-13	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-